

## Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1624-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla

**Concejal Metropolitano** 

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Gabriel Noroña Diaz Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL

**ROMEO** 

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

**Procurador Metropolitano** 

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Resolución No. SGC-ORD-026-CPE-022-2024

Resolución No. SGC-ORD-026-CPE-022-2024

#### De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión No. 026 - Ordinaria, llevada a cabo el lunes 29 de julio de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "1. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2141-O, de fecha 23 de julio del 2024, suscrito por la Dra. Libia Fernanda Rivas Ordoñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, que contiene la calificación del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO I.1.1 DE LA INTEGRACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES, TITULO II DE LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO Y DE LAS COMISIONES, CAPÍTULO I DE LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y, resolución al respecto."; resolvió:





# Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1624-M

Quito, D.M., 31 de julio de 2024

"Dar por conocido e iniciar el tratamiento y proceso de socialización del Proyecto de Ordenanza presentado por el Señor Concejal Dario Cahueñas, y solicitar que, en el término de 8 días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 67.62 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, se emitan los informes técnicos y jurídicos con relación a la viabilidad del Proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA ALLIBRO I.1.1 DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y DE LAS COMISIONES, TITULO II DE LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO Y DE LAS COMISIONES. CAPÍTULO I DE LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", por parte de la Procuraduría Metropolitana."

Nota: Sírvase encontrar el expediente digital en el siguiente enlace: http://surl.li/hessts

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

## Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza **Prosecretario General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO** 

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO





# Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1624-M Quito, D.M., 31 de julio de 2024

| Acción   | Siglas<br>Responsable | Siglas<br>Unidad | Fecha      | Sumilla |
|--|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO<br>BERMEO | m                     | SGCM             | 2024-07-29 |         |
| Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo          | djrn                  | SGCM             | 2024-07-30 |         |
| Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez     | lr                    | SGCM             | 2024-07-31 |         |



